

Doctor Don Manuel de J. Troncoso de la Concha

Con el fallecimiento del doctor don Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, ocurrido casi al medio día del 30 de mayo del año en curso en su hogar del barrio residencial de *Gascue*, de esta ciudad, nuestra patria, y muy particularmente la Academia Dominicana de la Historia, han sufrido una de sus más grandes y dolorosas pérdidas. Hombre dotado de altas y estimables cualidades, su vida entera honra su nombre y hace profundamente sensible su desaparición. Su sepelio, efectuado en la tarde del mismo día de su muerte, constituyó una extraordinaria manifestación de duelo. El cadáver fué trasladado al palacio del Senado, cuya presidencia ocupaba desde hacía trece años el ilustre desaparecido. Convertido en capilla ardiente el salón magno, montaron guardia los miembros de las dos cámaras de la función legislativa del Estado, los catedráticos de la Universidad de Santo Domingo y los miembros de la Academia Dominicana de la Historia. A nombre de esta corporación cultural, el doctor don Joaquín Balaguer, académico numerario, interpretó el sentir de la Academia, pronunciando un bello panegírico. En nombre del Congreso Nacional leyó una sentida oración el señor don Julio Alberto Cambier y Miranda, senador por la Provincia del Seibo. A la salida del Senado un batallón del Ejército Nacional le rindió los honores de ordenanza, correspondientes a su antigua condición de Primer Magistrado de la Nación. Del Palacio del Congreso, seguido por una enorme multitud que colmaba la antigua Plaza de Colón, el féretro fué conducido a la Santa Iglesia Catedral, Basílica de Santa María, a cuyo sagrado recinto fué introducido por la puerta de San Pedro y colocado en la nave central. Ocupó el solio episcopal el Reverendísimo Señor Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Excmo. Monseñor don Ricardo Pittini, Primado de las Indias, oficiando el clero parroquial. Presidieron el solemne sepelio, ocupando asientos en el prebiterio de la Basílica y acompañando al cadáver hasta el Cementerio Municipal de la avenida *Tiradentes*, en donde fué cristianamente sepultado, el ilustre Benefactor de la Patria, Excelentísimo Señor Generalísimo y Doctor don Rafael Leonidas Trujillo Molina, Comandante en Jefe del Ejército Nacional, y el Honorable Presidente de la Repúbli-

ca, Excelentísimo Señor General don Héctor Bienvenido Trujillo Molina. Varios carros cargados de coronas y ramos de flores, figuraron en el imponente cortejo.

Nació don Manuel de Jesús Troncoso de la Concha en esta ciudad el día 3 de abril de 1878, fruto del hogar encendido ante Dios y ante la Ley por una virtuosa y feliz pareja: don Jesús María Troncoso (1855-1924), ciudadano meritorio que sirvió honestamente durante luengos años como Tesorero y Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana y como Síndico del Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, y doña Baldomera de la Concha (1844-1923), hija de don Wenceslao de la Concha (1811-1880), miembro de la Junta Central Gubernativa de 1844, instaurada en virtud de lo preceptuado por la Manifestación del 16 de Enero, nuestra Acta de Independencia, y hermano de Jacinto (1819-1886) y de Tomás (1814-1855), *trinitario* el primero y *comunicado* el segundo, y los tres *febreristas* distinguidos e ilustres próceres de la Independencia Nacional.

Hizo sus estudios en la *Escuela Preparatoria*, de donde pasó al Seminario Conciliar hasta recibir el 26 de noviembre de 1895 el grado de Bachiller en ciencias y letras en unión de Rafael C. Castellanos, Luis Antonio de Mena y Rafael Félix, siendo éstos los cuatro primeros en obtener ese grado en el mencionado Centro Educativo, y fueron investidos en acto solemne en el cual pronunció el discurso de gracias el joven Troncoso de la Concha, cuya tesis mereció la más alta nota. En el Instituto Profesional cursó los estudios de derecho hasta alcanzar la Licenciatura el 14 de abril de 1899, cuando acababa de cumplir veintidós años. Fué su padrino de investidura el licenciado don Manuel de Jesús Galván. En 1944, con motivo del primer centenario de la República y como un reconocimiento de la alta labor docente del profesor Troncoso, le fué otorgado el título de Doctor *Honoris Causa* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo.

Se inició en la vida pública en el año de 1899,



después del derrumbamiento del régimen de Ulises Heureaux, y actuó prominentemente en las tres ramas del Poder del Estado. En la función Judicial fué juez de ingreso, de ascenso y de término. En noviembre de 1899 fué nombrado Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Santo Domingo; luego fué Presidente del Tribunal de Primera Instancia, Procurador General de la República, presidente del Tribunal Superior de Tierras y Secretario de Estado de Justicia. En la función Legislativa figuró como miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1916 y senador por el Distrito de Santo Domingo desde 1942 hasta el término de sus días, habiéndole correspondido el honor de presidir la alta Cámara durante todo ese lapso. En el Poder Ejecutivo actuó como Secretario de la Presidencia; y, en diversas administraciones, fué llamado y ocupó las carteras de Justicia e Instrucción Pública, de Fomento y Comunicaciones y la de Interior y Policía y Guerra y Marina. En 1938 fué elegido Vice-Presidente de la República y en 1940, al morir el licenciado J. B. Peynado, ascendió a la Primera Magistratura de la Nación, en cuyo ejercicio permaneció hasta 1942 en que tuvo la satisfacción de traspasar el poder al elegido del pueblo: el Generalísimo Trujillo.

Presidió la Comisión de Reclamaciones de 1917 y fué parte de la comisión que redactó el Plan de Reformas preparatorio de la Reforma Constitucional intentada infructuosamente en 1913, en unión de los licenciados Horacio V. Vicioso, Jacinto B. Peynado y Ml. de J. Camarena Perdomo; y cuyos trabajos, con su correspondiente Exposición de Motivos, fueron recogidos por la *Revista Judicial* en su edición de junio de 1913. Trabajó en diversas comisiones jurídicas y en cierta ocasión preparó, por encargo oficial, un *Proyecto de Código de Procedimiento Civil*, el cual se conserva en un volumen de 305 páginas mecanografiadas y que data del año 1928. Presidió la Junta Central Electoral y el Ayuntamiento de Santo Domingo, precisamente en los angustiosos días de 1916, durante los cuales dió pruebas de gran cordura y supo colocarse a la altura moral que le señalaba el índice imperativo de tan graves momentos. Como diplomático, ostentó la representación de nuestra Patria en la Conferencia de Jurisconsultos que se reunió en Río de Janeiro en 1926; estuvo acreditado ante la Casa Blanca, de Washington, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial; en Port-au-Prince, en 1928 y en unión del licenciado Manuel Arturo Peña Batlle, condujo las negociaciones preliminares que culminaron en los tratados de enero y febrero del siguiente año y fué

parte de varias juntas consultivas de Relaciones Exteriores. En todos los cargos que desempeñó, se ha dicho acertadamente, dejó la huella de su idoneidad, de su profundo saber, de su noble orientación política y de su esforzada y digna vida ejemplar.

Como hombre de letras alcanzó también sólida reputación. Cultivó la tradición y la leyenda, obteniendo galardones en diversos certámenes; conocedor profundo de nuestra estructuración histórica, se deben a su acuciosidad y sapiencia estudios definitivos como el que publicó bajo el título de *La ocupación de Santo Domingo por Haití* y el que leyó en forma de discurso en la apoteosis de *El Brigadier Don Juan Sánchez Ramírez*. Publicó también un análisis de la Revolución Restauradora, que no llegó a recoger en folleto. Como periodista tuvo a su cargo durante largos años la redacción de los artículos editoriales del *Listín Diario*, en cuyas columnas publicó además numerosos trabajos sobre temas jurídicos, administrativos y municipales. Figuró entre los redactores de la revista *Blanco y Negro*, en su primera época, y dirigió los primeros seis números de los *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, publicación periódica de altas letras cuya fundación llevó a cabo cuando ejerció el cargo de Rector de esa vieja y docta Casa de Estudios, y de la cual fué durante varios años colaborador asiduo.

Goza ya de bien cimentada reputación de juriconsulto cuando en 1914 entró a ser parte del cuerpo de catedráticos de la Universidad de Santo Domingo, nuestra *Alma Máter*, a la cual consagró con entusiasmo nobilísimos empeños; y haciendo compatibles sus tareas docentes con otras graves obligaciones, inclusive con las inherentes al preeminente cargo de la Presidencia de la República, como ejemplo vivo de democracia y buen gobierno, este paradigma de funcionario público y docente permaneció sin interrupción en sus cátedras por espacio de treinta años. Durante ese lapso explicó Derecho Civil y en 1918 le fué encomendada la nueva cátedra de *Legislación Administrativa Dominicana*, en la cual supo derramar con espiritualidad y optimismo los tesoros de sabiduría que de esa rama del derecho atesoraba. Fruto de sus lecciones fué su obra *Elementos de derecho administrativo con aplicaciones a las leyes de la República Dominicana*, que dió a la estampa en 1938 y que lleva ya tres ediciones debido al creciente interés de los estudiantes de la Facultad de Derecho y a la demanda del público. Esa obra ha sido considerada como una de las mejores que en su género se han publicado en lengua española.



Hombre de dilatada cultura, conocedor profundísimo de nuestra historia, de nuestro ambiente y de nuestros hombres y cosas de antaño y de hogaño, extrajo de viejos papeles y recogió de labios ancianos un rico venero de leyendas y tradiciones vernáculas. "En nuestros tiempos, escribe Rodríguez Demorizi, puede considerarse al Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha, como nuestro más autorizado proverbista. En Santo Domingo, él y el Señor Hostos, son las autoridades nuestras más citadas. En las conversaciones, en nuestra capital, es muy frecuente que, para darle mayor fuerza a alguna afirmación, se invoque alguna frase del Dr. Troncoso de la Concha, precediéndola de las palabras de rigor: "Porque dice don Pipí..." (*Refranero dominicano*. Roma, 1950, p. 28). Y Pedro Henríquez Ureña reconoció que era ciertamente "el poseedor del más caudaloso anecdotario" dominicano. (*El español en Santo Domingo*. Buenos Aires, 1940, p. 117). Poseía el don de la palabra suave y atrayente y siempre grávida de interés, don maravilloso con que fueron agraciados tres dominicanos ilustres que ostentaban el mismo nombre de Manuel: Galván, Gómez Moya y Troncoso de la Concha.

Escribía con facilidad y corrección, con sencillez de maestro, con sobriedad y de manera convincente y edificante. La mayor parte de sus escritos se encuentran desparramados en diarios y en revistas nacionales y en algunas extranjeras; en forma de libro, que son altamente enaltecedores de nuestra bibliografía, figuran los siguientes:

Antología. Colección Pensamiento Dominicano. Selección y prólogo de R. Emilio Jiménez. Edi. Librería Dominicana. Ciudad Trujillo, R. D. 1949. 180 p. Vol. I.

Antonio José de Sucre, gran mariscal de Ayacucho. Ciudad Trujillo. Editora Montalvo. 1951. 22 p.

(Discurso pronunciado en el Senado con motivo del Día de las Américas).

El brigadier don Juan Sánchez Ramírez. Ciudad Trujillo. Editorial La Nación, C. por A., 1944. 18 p.

(Panegírico leído el 7 de noviembre de 1944, con motivo del traslado de los restos del Ilustre Prócer a la Capilla de los Inmortales).

Elementos de Derecho Administrativo con apli-

cación a las leyes de la República Dominicana. Ciudad Trujillo. Imprenta *Listín Diario*. 1938. 400 p.

(Segunda edición: C. T. Editora Montalvo, 1945. 441 p. Tercera edición: C. T. Editora Montalvo. 1949, 400 p.)

La génesis de la Convención Dominico-americana. Santiago, R. D. Editorial *El Diario*, 1946. VIII-151 p.

Narraciones dominicanas. Santiago, R. D. Editorial *El Diario*, 1946. IX-265 p.

(Vol. II de la Biblioteca Dominicana, dirigida por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi).

La ocupación de Santo Domingo por Haití. Ciudad Trujillo, R. D. La Nación, C. por A. 1942. 36 p.

Consideraciones acerca del Artículo 324 del Código Penal. Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos, 1898. 38 p.

(Tesis para la Licenciatura en Derecho).

La Academia Dominicana de la Historia lo contó con orgullo y satisfacción en el grupo selecto de sus miembros fundadores y numerarios. En efecto, fué de los llamados por el voto de la ley cuando el 23 de julio de 1931 el Excelentísimo Presidente Trujillo decretó su fundación. En su seno trabajó con amor y entusiasmo desde el primer momento y sin desmayos. Sus esfuerzos se acrecentaron a partir del 14 de setiembre de 1944, día en que fué elegido Presidente de la Academia, cargo que desempeñó ininterrumpidamente, en virtud de sucesivas reelecciones, hasta el día de su muerte: 30 de mayo de 1955.

Fundador y numerario lo fué también de la Academia Dominicana de la Lengua, correspondiente de la Española, y cuya presidencia sirvió durante algún tiempo.

Buen ciudadano, buen hijo, buen hermano, buen padre de familia, fué así un hombre de bien para la patria y la familia. De su hogar, que constituyó su más íntimo galardón, puede decirse también que "pudiera servir de modelo a los que quisiesen hacer del hogar la fuente de los mayores encantos de la vida".

(V. A. D.)

